

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 26 de mayo 2021 y Oficio No. 98227, el Director General Rafael Santos Badía, ha designado al Sr. Tomás Camilo Acevedo, Asistente del Departamento de Gestión de la Calidad, Asesor Técnico del CMSST del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y a los siguientes servidores como representantes de la Institución:

Titulares:

Sra. Maira Morla Pineda, Subdirectora General.


Sra. Margarita Aquino, Directora de Gestión Humana.

Sr. Bernardo Orlando Almonte, Director de Formación Profesional.

Sra. Bilma Erasme, Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Mithania Matos, Directora del Departamento de Gestión de la Calidad.

Sr. Tomás Camilo, Asistente Departamento de Gestión de la Calidad.

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Pagina 2 de 3

b) Elección de los Representantes de los funcionarios o servidores públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores **Designados por la Asociación de Servidores Públicos**

Titulares:

Sr. Domingo Pérez, Encargado Sección de Salud Ocupacional.

Sra. Adelina Lake, Encargada del Departamento de Servicios Generales.

Sr. Luis Méndez, Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional, Dirección Regional Central.

Sr. Arturo Antonio Espejo Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional, Dirección Regional Norte.

Sr. José Víctor Sánchez, Asesor de COS y Comunitarios, Dirección Regional Central.

Sr. Joel Castro, Coordinador de Servicios Generales, Dirección Regional Este

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.



d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como, las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los Veintisiete (27) días del mes de mayo del dos mil veintiuno (2021).

Sr. Maira Morla Pineda
Presidente

Sra. Mishthania Matos
Secretaria

Sra. Bilma Erasme
Miembro

Sr. Bernardo Almonte
Miembro

Sra. Margarita Aquino
Miembro

Sr. Tomás Camilo
Miembro

Sr. Domingo Pérez
Miembro

Sr. Luis Méndez
Miembro

Sr. Arturo Antonio Espejo
Miembro

Sr. Joel Castro
Miembro

Sr. José Víctor Sánchez
Miembro

Adelina Lake
Miembro